



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES. H. N° 0159-15

Expte. N° 4028/15

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Adriana Yanina Ortiz y la Prof. Gabriela Ibañez mediante la cual proponen el dictado del Curso de Posgrado "Modelo de cambio cognitivo: cambio conceptual y cambio representacional" a cargo de la Dra. Constanza Ruiz Danegger; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante los días 10, 17, 24 de abril y 08 de mayo de 2015 y que el mismo está destinado a graduados y profesionales interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 022/15 aconseja aprobar el dictado del Curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(EN SU SESIÓN DEL 03/03/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "Modelos de cambio cognitivo: cambio conceptual y cambio representacional" a cargo de la Dra. Constanza Ruiz Danegger, que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado.
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 10, 17, 24 de abril y 08 de mayo de 2015
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta) hs. reloj.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0159-15

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Gabriela Ibañez como Coordinadora Académica del Curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizada en el artículo 1°:

- Curso de Posgrado con evaluación \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta )
- Curso de posgrado – asistencia: \$ 220,00 (pesos doscientos veinte).

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucradas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

  
STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

